

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3154** *FRENOS ELÉCTRICOS UNIDOS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará por vía exclusivamente telemática, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2021, a las 12:00 horas, y si así procediese, en segunda convocatoria, el 23 de junio de 2021, a la misma hora, al objeto de deliberar y acordar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.- Aprobación de dividendo con cargo a reservas de libre disposición.

Sexto.- Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Séptimo.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria.

A partir de la publicación de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas.

De conformidad con la legislación vigente, el Consejo de Administración ha acordado que la celebración de la Junta tendrá lugar por vía exclusivamente telemática, esto es, sin asistencia física de los accionistas o de sus representantes. En consecuencia, los accionistas y sus representantes podrán participar en la reunión por todas y cada una de las siguientes vías: (i) asistencia telemática; (ii) representación conferida al Presidente de la Junta por medios de comunicación a distancia y (iii) voto anticipado a través de medios de comunicación a distancia. Para la comunicación a distancia, se habilita la dirección de correo electrónico [info@frenelsa.es](mailto:info@frenelsa.es) donde los accionistas pueden dirigirse con anterioridad al comienzo de la Junta General, para solicitar las instrucciones oportunas sobre su participación por cualquiera de las tres vías mencionadas. Los Administradores podrán asistir a la reunión, que se considerará celebrada en el domicilio social con independencia de donde se halle el Presidente de la Junta, por audioconferencia o videoconferencia.

Orkoien, 18 de mayo de 2021.- La Presidenta del Consejo de Administración, María Jesús Áriz Glaría.

ID: A210032746-1